

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXVIII

ALMERIA.—Martes 25 de Enero de 1927

Número 22.046

Hablando con el alcalde

I
Al saludar y dar la bienvenida al alcalde de nuestra ciudad señor Rovira Torres, ran dichas obras, y ver si les que en unión de los demás podía dar a los campos se comisionados regresó de Madrid, después de laborar por ese. Otro de los puntos en que los intereses generales, como se fijó la Comisión muy prisa natural, le hablamos de cipalmente, fué la constitución las gestiones que había realizado en la corte.

Nos dijo, muy amablemente, cuantos pasos había dado en un nuevo plan de ferrocarril en los Ministerios. Ensalzó el entusiasmo con que sus compañeros de Comisión habían trabajado ayudándole. Ha sido una labor pesada e insistente, y se encuentra muy satisfecho porque los resultados se han de ver bien pronto. Los hechos vedan a demas chas de las peticiones se convertirán en realidad. Con el ministro dijo que no para gran desenimiento nos fué de rian en eso las reformas y tallando dichas gestiones, que mejoras, pu a deseaba que aunque el telégrafo no las también nuestra línea traviase había comunicado, requerían enlace con el tren de lujo de por nuestra parte la mayor Madrid a Sevilla, que hace atención.

No habrá largamente de mejoras en el material. Pro- la visita que hicieron al ministro de Fomento, exponiéndole el gran problema que rieteras para dar trabajo a representaba para nuestra clase obrera.

Provincial la plaga de la lila. La visita, pues, fué muy mala «mosca mediterránea». bien aprovechada, tratándose. Y tal se le expuso la verda se en ella de todas esas mejoras situación de los produc- ras que dependen del Minis- tores de uvas y marazjas, que tenia de Fomento, cuyas peticiones fueron acogidas por el ministro prometió inter- ticiones fueron acogidas por

ficiar una verdadera campa- el conde con verdadera bon- ña de saneamiento. Fué otra dad, esperándose que esas de las peticiones hechas al promesas se hagan pronto conde de Guadalhorce, la de ef- ciivas.

que se anunciara un nuevo concurso o subasta para pro- ceder a los sondeos artesia- nes que se habían de verifi- car en nuestra provincia, y cuyo anterior concurso que- dó anulado, no por falta de licitadores, que los hubo, si no por no haber concursado con las formalidades requeridas. El ministro prometió an-

ciar nuevamente otro con- curso en el proximo mes de Febrero para que se realiza- ción del ferrocarril estratégico. El conde de Guadalhorce prometió a la Comisión que en el cual se pedirá el com- sorcio de los pueblos, para que estos garantizaran el in- terés del capital invertido en la construcción, tendría pre- visto que las nuestras aspiraciones e- se han de ver bien pronto. incluiría el ferrocarril estratégi- co en ese nuevo plan. Al trar que el viaje no ha sido darle las gracias por la re- mu viaje más, si no que mu forma llevada a cabo en el horario de nuestro expreso,

ue noche el recorrido, y otras ríos en eso las reformas y tallando dichas gestiones, que mejoras, pu a deseaba que aunque el telégrafo no las también nuestra línea traviase había comunicado, requerían enlace con el tren de lujo de por nuestra parte la mayor Madrid a Sevilla, que hace atención.

La visita, pues, fué muy mala «mosca mediterránea». bien aprovechada, tratándose. Y tal se le expuso la verda se en ella de todas esas mejoras situación de los produc- ras que dependen del Minis- tores de uvas y marazjas, que tenia de Fomento, cuyas peticiones fueron acogidas por el ministro prometió inter- ticiones fueron acogidas por

ficiar una verdadera campa- el conde con verdadera bon- ña de saneamiento. Fué otra dad, esperándose que esas de las peticiones hechas al promesas se hagan pronto conde de Guadalhorce, la de ef- ciivas.

que se anunciara un nuevo concurso o subasta para pro- ceder a los sondeos artesia- nes que se habían de verifi- car en nuestra provincia, y cuyo anterior concurso que- dó anulado, no por falta de licitadores, que los hubo, si no por no haber concursado con las formalidades requeridas. El ministro prometió an-

El presente número ha sido visado por la CENSURA.

AL PASAR

FRASES COLECCIONADAS

Don Indalecio Armeto, hombre cultísimo y de muy agudo ingenio, tío del mal grado escritor gallego Saiz Armeto, paseaba una tarde en la Coruña con un amigo suyo.

—¿Cómo se explica usted—le preguntaba este—que habiendo ido a las Cortes al mismo tiempo don Justo Pelayo Cuesta y don Benito Plá Cancela, y valiendo este mucho más que aquel, haya llegado Pelayo a ministro, mientras Cancela ha tenido que regresar para seguir siendo un estimable abogado de provincia?

—¡Ay, amigo! —le contestó don Indalecio. Usted va a una tienda y compra dos navajas exactamente iguales y del mismo acero, de

identica fabricación, y sin embargo, una la dedica usted a afeitarse y la otra a cortarse los callos. El destino... el azar... En eso triba el triunfo de algunos hombres.

Una frase humorística de don Emilio Castelar:

—Salmerón y yo tenemos dos cosas del aveSTRUZ: Salmerón, la cabeza y yo el estómago.

Un día en el Congreso, hablando de la libertad, dijo Aparisi y Guijarro:

—Yo amo la libertad, pero la libertad verdadera, que tan necesaria es al espíritu como el aire que se respira; más la quiero católica, española, y hasta la quieto vestida con los galanos atavíos de nuestra tierra, no con los de una dama o meretriz extranjera.

NUESTRAS CRÓNICAS

Un periódico madrileño en Mayo de 1808

Una de las instalaciones más curiosas de la Exposición del antiguo Madrid, que se ha abierto hace pocos días, es la dedicada a presentar recuerdos de la invención napoleónica. Hay en ella, entre otras muchas cosas, un espadón de Napoleón, cogido en el equipaje del Rey José, después de la batalla de Vitoria; una espada de Mula, arrebatada a su ordenanza

por los madrileños; otra de Wellington; autógrafos de Ruiz, de Daoiz y de Velarde; una tarjeta de visita de este último, donde, entre los arabescos y eúrbicas con que era elegante en aquel tiempo adornar las tarjetas, se lee: «Pedro Velarde y Santiyán», retrato, dibujos, aleluyas...

Bajo el peso de esta amenaza, el periodiquito no intenta ni aun hablar de la cruzada que el pueblo español está emprendiendo en aquellos instantes. Solo en dos noticias, de pasada y de una manera completamente... objetiva, se alude a la lucha.

Para mi gusto, el documento más interesante de todos los nidos allí, es un ejemplar del 4 de Mayo de 1808, del periódico «Día donado a favor de los pobres en Rio de Madrid». Su artículo de fermos de los reales hospitales Gefondo» es el brutal decreto dado por Morat, después del motín del te, como se anuncio en el diario dia 2, para desarmar al pueblo de Madrid. Aparece a dos columnas, de por ahora la admisión de sujetos y se avisará al público por este periódico cuando debe proseguirse esta rifa».

Otro sueldo anuncia otro aplazamiento, quizás motivado por la sublevación también:

«La fiesta que se anuncio en este diario el 2 del corriente, se

había de hacer al Santísimo Cristo del Consuelo en la iglesia del Monasterio de Montserrat el día 3 del presente a expensas de varios vecinos y devotos, han acordado estos trasladarla al domingo 8 del que rige».

Aun hay en ese número del «Diario de Madrid» un tercer eco del alzamiento del día 2.

Este anuncia:

«El día 2 del corriente, entre 11 y 12 de la mañana, se desapareció de delante de la Casa de los Consejos una berlina con dos mulas unidas en ellas, cuyas señas son: las mulas jijonas, de talla que pasan la marca, entremeladas y una más negra que la otra; y la berlina color de granada, forrada de terciopelo de fondo de seda verde y de muestra, con pesante del mismo forro. Su suplica a la persona que las haya recogido o tenga noticia, se sirva avisarlo a la casa del señor don Francisco Domenech, del consejo de S. M., en el Supremo de Castilla, que vive en la calle del Mesón de Paredes y se le dará el debido hallazgo».

La voz de ese consejero, de ese gobernador, alzándose en medio de la guerra de la Independencia para reclamar su berlina (que verosímilmente había sido arrastrada o destrozada durante el motín del día 2, pues el edificio de los Consejos estaba al final de la calle Mayor, cerca de la plaza de Oriente) resulta miserable y grotesca. «La Patria está en peligro. Madrid parece víctima de la perfidia francesa; la multitud inerme sucumbe entre las patas de los caballos de Murat; viejos y mujeres caen contra las tapias de la Moncloa, fusilados en montón; los pueblos arden... y entre tantas desdichas, el señor Domenech que tiene la culpa de ellas, porque es Consejero de Castilla; es decir, uno de los conductores del Estado, solo se angustia porque su coche se ha perdido; ¡el señor Domenech era digno ministro de Fernando VII!

Pero aparte de estas alusiones incidentales, el «Diario de Madrid» del 4 de Mayo de 1808 de ningún modo refleja la situación de la capital en aquellos días. Típico bando de Murat y las noticias que hemos transcrita, publica dos anuncios de ventas:

«En la calle del Colmillo, casa número 23, cuarto principal, hay de venta un reloj nuevo de péndola, con música, que, por atentarse su dueño, le dará con equidad».

«Quien quisiera comprar un caballo negro, su alzada 7 palmos y 2 dedos, para coche o celosa, acuda al cuartel de Voluntarios de María».

Este es todo el texto del periódico, que es muy pequeño; dos hojas en 8º. Leyéndolo, ¿cómo pensar en el eco de una población resuelta, en la que se está librando una sangrienta pelea? Esa hojita encierra la histeria de una manera realmente prodigiosa. Pero... no nos apresuremos por ello, a proclamar la inutilidad y la falacia de la Prensa.

Si la Prensa, coaccionada, no se atrevía a hacer la crónica del

tiempo en los periódicos, la habrá hecho volanderas; con caricaturas, aleluyas, dibujos y toda clase de sátiras contra Napoleón y su familia. El banco de Murat no fué poderoso a impedir que fuese una literatura tan poco amable con los invasores como los guerrilleros de Mina, del Empedrado y de Perlier.

De ese arte satírico francófilo hay algunas pintorescas muestras en la Exposición. Pero hablaré de ellas en otra nota para no alargar esta demasiado.

V. SANCHEZ OCANA.

De sociedad

Dos enlaces

A las nueve de la mañana de ayer, en el templo de la Patrona María Santísima del Mar, tuvo lugar ante numerosa y distinguida concurrencia, el desposorio de la encantadora y distinguida señorita Guillermina del Pino Griffiths, hija del comandante de infantería de La Corona, nuestro amigo don José, con el médico de Baños de la Encina (Jaén), don Francisco Contreras Dueñas.

El nuevo matrimonio, que efectuó su enlace en traje de viaje, recibió las bendiciones de manos del capellán del Regimiento de La Corona don Sabiniano González de Rueda, siendo apadrinado por la señora doña María Dueñas, viuda de Contreras, madre del novio, y don José del Pino Alvarez, padre de la desposada.

Del auto dió fe el Juez municipal del distrito de la Audiencia don Guillermo Cassinello García.

Actuaron de testigos por parte de la novia el general don Alfredo Martínez Peralta, notario don Pasqual Lacal Fuentes, comandante

de Caballería don Diego Pintón del Rio, y teniente coronel don Brigido Gracia Barrocal; y por el novio, el médico don Rafael Araez Pacheco, gerente en Almería de la Unión Española de Explosivos don Sabino López Dueñas, y don Félix Centeneras Dueñas, hermano del novio, y don Luis Belda Muñoz, abogado del Estado.

Terminadas las bendiciones, los invitados se trasladaron a la morada de los señores del Pino, donde se les obsequió expléndidamente.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos todo género de felicidades, marchó ayer en el tren correo de viaje de novios a Granada, Madrid y León y después a Benítez la Encina, donde fijará su residencia.

En la parroquia de San Sebastián se celebró a las diez de la mañana de ayer el enlace matrimonial de la encantadora señorita María Estorch Cortés, con el alto empleado de la casa comercial Hijo de don Alfredo Rodríguez, don Antonio Fernández Ruiz.

Bendijo la sagrada unión el ecónomo de la parroquia don Mansu Rodríguez, siendo apadrinados por doña María Ruiz, viuda de Fernández, madre del novio, y el joven comerciante don Emilio Esteller Rodríguez.

Firmaron el acta matrimonial don Tomás Roca Spencer, apoderado de la casa Hijo de don Alfredo Rodríguez y don Emilio Esteller Rodríguez.

Por el reciente luto que guardan los contrayentes, la boda se celebró en la mayor intimidad.

Enviamos al nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

Número de ocho páginas

CORONA

LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR

La más barata

Modelos de oficina y viaje 700 y 550 pesetas

Venta al contado y a plazos

GARANTIA ILIMITADA

CORONA último modelo plegable

Precio especial de propaganda

500 PESETAS

Díjírse a Francisco Guillén Felices, Príncipe, 40

C.ª de Depósitos Comerciales del Puerto de Almería.

Depósito franco para mercancías nacionales y extranjeras.

Oficinas y Almacenes, Muelle de Poniente.

Para el aguinaldo del soldado

A su debido tiempo dimos cuenta de estarse organizando en diferentes templos de nuestra capital la colocación de mesas petitorias a cargo de distinguidas señoras y señoritas de la localidad, al objeto de allegar recursos para engranar la recaudación de fondos que poder ofrecer un recreo a nuestros soldados en África.

A tal efecto, las autoridades civiles y eclesiásticas, damas de la Cruz Roja y el pueblo americano contribuyeron al cariñoso recuerdo que se demandaba.

La recaudación alcanzó la suma de 243'75 pesetas, y la colecta la llevaron a efecto los soldados enviados del Regimiento de La Corona. En la Iglesia de San Sebastián a las órdenes de las señoritas de Pérez Barillo y Sánchez Entreríz, que recaudaron 20 pesetas; en Santo Domingo, otras señoritas Carmen Melian y Trinidad Enciso Amat, que obtuvieron 46'10; en el Sagrario, la señora de Torres Madrid e hija, que recaudaron 26,30 pesetas; en el Sagrario Corazón de Jesús, la señora Presidenta e hija contaron 35'05, y en San Pedro la señora doña Ana Gedey de Rovira e hija recibieron 115'90.

A todos cuantos contribuyeron a tan noble empresa, nuestra enhorabuena.

PAN DE GLUTEN PARA DIABÉTICOS

fabricado por la acreditada casa de Madrid.

“VIENA REPOSTERIA CAPELLANS”

Cajas con 12 barras, franco por te, 2 pesetas.

Períodos a la Fábrica: Martín de los Heros, número 33.

El Tiro Nacional

Junta Directiva

Los señores que han sido elegidos para formar la Junta directiva del Tiro Nacional, en Almería, son los siguientes:

Presidente, don Esteban Jiménez.

Vicepresidentes, don José del Pino Álvarez, don Emigdio Nieto y señor Marqués de Torrealta.

Tesorero, don José Clares.

Vicetesorero, don Joaquín Cambronero.

Contador, don José Cassinello.

Vicecontador, don Miguel Gómez.

Secretarios, don José Conta, don Rafael Araez y don Francisco Villegas.

Vicesecretario, don Ricardo Górrido.

Vocales: don José González Matallana, don Jesús de la Riva, don Fausto La Gasca, don Alfonso Jiménez, don Ángel Garrido, don Francisco Herrada, don Basilio León y don Fernando Torre.

DESDE BERJA

ACTO SOLEMNE

Varios días ha permanecido en esta ciudad la Misión a cargo de los RR. PP. Navarro y Santaella, quienes con sus extraordinarias virtudes y grandilocuencia han movido los corazones de los hijos de Berja, hasta el punto de verse el Templo, durante las noches, completamente lleno o haciéndose preciso abrir de par en par sus puertas para que desde la calle oyesen, los que no podían entrar, la palabra del Señor.

El día 18 se bajó de su Ermita la Santísima Virgen de Gádor, patrona de la ciudad, en procesión de rogativa para presidir la santa Misión, a cuya Imagen y el Sagrado Corazón de Jesús les ha sido hoy consagrada esta ciudad por el señor Alcalde accidental el abogado don José Salmerón Peillón, el que teniendo congregado al pueblo entero en la plaza del Ayuntamiento le ha dirigido la palabra, con tal facilidad y eloquencia, que jamás se borraría de la memoria de ningún hijo de Berja acto tan edificante y hermoso como el que hemos sido testigos.

Todo Berja, sin excepción de persona alguna, ha tomado parte en tan brillante y fortalecedor acontecimiento, recibiendo felicitaciones todas las autoridades, misioneros, clero, hermanadas, Presidenta de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, la dignísima señora doña Sofía Pérez de Redondo, y en particular el señor Salmerón Peillón, por la pureza de lenguaje y el gran dominio de palabra con que ha hecho el ofrecimiento del pueblo de Berja a nuestra milagrosa Patrona la Santísima Virgen de Gádor y al Divino y Omnipotente Corazón Sagrado de Jesús.

Seguidamente de la consagración se organizó la procesión de la Patrona a su Ermita, siendo la concurrencia extraordinaria.

E culto alcalde accidental se ha salido de Berja, que siempre sabe ser grande y noble!

UN VIRGITANO

Espectáculos

En Cervantes

Función de gala organizada por la Asamblea Local de la Cruz Roja a beneficio de los soldados de África:

La película de caricaturas animadas, titulada «Los pantalones percidos», y el gran film en ocho partes, nominado «La niña de Florida»; como Fin de Fiesta actuó la superable bailarina Carmelita Sevilla, acompañada a la guitarra por el apacible profesor Carlos Verdeal.

Número de ocho páginas

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

El Santo del Rey

Madrid, 24

Una misa

Ayer, con motivo del Santo del Rey, se dijo una Misa rezada en la Capilla de Palacio. La oyeron los Reyes oficiando el Patriarca de las Indias.

Felicitaciones

Durante todo el día se recibieron infinidad de telegramas de felicitación al Monarca.

En los álbumes colocados en Palacio, firmaron las principales autoridades, los ex ministros señores Lacierva, Goicoechea y conde de Gimeno y otras muchas personalidades.

Un besalamano

A las dos y media de la tarde, se efectuó el besalamano de la alta servidumbre de Palacio.

El Rey vestía de capitán general.

Le acompañaban la Reina Victoria, el príncipe de Asturias y los infantes.

Recepción general

A las tres de la tarde tuvo lugar la recepción general.

Ante el Trono desfilaron todas las principales autoridades, representaciones de las entidades oficiales y particulares, Grandes de España e infinidad de otras personalidades.

También acudió a la recepción, una comisión de sombreristas.

Recepción militar y diplomática

A poco de terminar la recepción general, se celebró la militar y diplomática.

Figuraban en ella, representaciones de todos los Cuartos de la guarnición, muchos generales del Ejército y la Marina, incluso el capitán general de la Armada.

Banquete de gala

A las nueve de la noche

se celebró en Palacio el banquete de gala, al que asistieron 93 comensales.

Amenizó la comida la banda de música del Cuerpo de Alabarderos, la que después dio un concierto brillantísimo.

Primo de Rivera satisfecho

Cuando salió de Palacio el señor Primo de Rivera, manifestó que estaba satisfechísimo de la brillantez de las recepciones.

Varias noticias

Madrid, 24

Consejo de ministros

Se ha celebrado esta mañana en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

La reunión duró hora y media.

El jefe del Gobierno señor Primo de Rivera informó sobre los asuntos de actualidad.

Media gala.—Luto

La corte ha vestido hoy de media gala, con motivo del Santo de la infanta Paz.

Empezó el luto de la familia real por la muerte de la emperatriz Carlota.

Cumplimiento.—Llegada de una princesa

Ha estado hoy en Palacio cumpliendo al Rey el general don Federico Berenguer, comandante de la plaza de Cartagena.

A Madrid ha llegado hoy la princesa Salm-Salm.

La firma de hoy

Se ha firmado hoy lo siguiente:

De Estado:

Ratificando el Convenio entre España y Checoslovaquia; concesión del Toisón de Oro al general don Francisco Barberá; otras crucecillas y la cruz de Isabel la Católica al presidente de la Unión Patriótica de Barcelona.

De Gracia y Justicia:

Nombrando Obispos de Tarragona al canónigo señor Goitia y de Vich al Padre Pere iló y una combinación de Magistrados.

De Gobernación:

Varios ascensos de personal en el Cuerpo de Telégrafos.

De Marina:

Concesión de cruces y ascensos.

El Rey a Doñana

Esta noche saldrá el Rey para el coto de Doñana, donde pasará varios días de cacería.

Grande de España.—Otra concesión

Se ha firmado hoy la concesión de Grande de España a favor del marqués de Valdecilla; la del Collar de Carlos III al conde de la Viñaza y la Gran Cruz a los príncipes Max Egen y Leopoldo.

Despacho.—Saco del Valle en Palacio

Hoy ha estado en Palacio despachando con el Rey, el ministro de Fomento señor conde de Guadalhorca.

Después estuvo en Palacio el maestro Saco del Valle, el que informó al Rey de que había terminado la Marcha titulada «Tercio y Regulares». El Rey escuchó dicha composición, la que le gustó mucho, ordenando que se imprimiera y se repartiera entre las bandas militares.

BOLSA

Madrid 24

Cotizaciones

Deuda 4% interior	67'10
Id. 5% amortizable	90'65
Id. 4% idem	88'00
Banco de España	630'00
Español de Crédito	000'00
Tabacalera	195'00
Londres a la vista	23'70
París a la vista	24'45
Dolar	6'14

PERPEN

Del Ayuntamiento

Un concurso

Hoy a las doce, se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el acto del concurso para contratar por gestión el servicio de administración y cobranza de los derechos y tasas sobre rejas salientes de pisos bajos, y sobre canalones y chorreras y tubos de desagüe, conforme todo ello a lo acordado por el Ayuntamiento y al edicto publicado en el «Boletín Oficial» del día 15 del presente mes.

Comisión permanente

Mafiana se reunirá la Comisión permanente del Ayuntamiento, para celebrar su sesión semanal.

Reunión de Comisiones

Para hoy, a las cinco de la tarde, han sido citadas en el Ayuntamiento las Comisiones que han de entender en las reclamaciones hechas sobre locales e inquilinato.

De Ornato

Han solicitado del Ayuntamiento el correspondiente permiso, don Juan López Vizdómine para edificar dos casas en una calle transversal a la del Alcalde Muñoz; don Juan Beltrán Redondo para reformar la fachada de la casa número 58 de la de Federico de Castro, y don Francisco Rodríguez López para reformar también la número 179 de los Molinos de Viento.

Reposición del arbolado

En el despacho de la Alcaldía, a la una de la tarde, podrán hoy hacer proposiciones respecto al suministro de los árboles que hay que plantar en los paseos, calles y jardines de la ciudad, para suplir las faltas existentes.

Los árboles que por cualquier causa o motivo se perdieran, no serán abonados al vendedor, para lo cual se aplazará parte del pago del total importe de las plantas.

Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Para sentencia

En la Sala primera se vió ayer un juicio oral de causa seguida en el juzgado de Sorbas, por el delito de allanamiento de morada.

Suspensiones

Por no haber comparecido el procesado, se suspendió ayer en la Sala primera la vista anunciada de causa del juzgado de Sorbas, por el delito de tenencia de armas sin licencia.

También fué suspendido en la Sala segunda el juicio señalado de causa del juzgado de Berja, por el delito de abusos deshonrosos, a causa de no haber comparecido el procesado, acordando el tribunal la prisión de Gabriel Peñalva, que se hallaba en libertad provisional.

S ñátemientos para hoy

Sección primera. Vista de causa número 232 de 1926, del juzgado del distrito de la Audiencia, seguida contra Joaquín Maíllo, sobre tenencia de armas. — Abogado, don Eduardo Rodríguez; procurador, don José Fernández Campos.

Vista de causa número 35 de 1926, del mismo juzgado, contra José María García Maíllo, sobre estafa. — Abogado, don Salvador Rosell; procurador, don Pascual Roda.

Sección segunda. — Vista de causa número 1 de 1926, del juzgado de Canjáyar, contra Cristóbal Martínez, sobre robo. — Abogado, don Alfredo García Briet; procurador, don Carlos Giménez Orozco.

HOMBRES

Faltos de energías, nerviosos, estériles, impotentes, gestados por años de Venus, solitarios, alcoholicos, pesares, estudios, & viejos sin afán recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de su exterior. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas más surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS Arenal, 1, 1º, MADRID (España). — GRAFICO SEXUAL, lo recibirás gratis por correo, reservadamente.

... casados antes, en el lecho conyugal y después. Tres pastillas en todas las librerías. Por correo, su autor, Arenal, 1. — Madrid.

**Lea usted
'La Crónica Meridional'**

GARAGE INGLÉS

Gran Taller de Recauchutado
Procedimientos Modernísimos

GARANTIZAMOS LOS TRABAJOS S'EMPRE QUÉ ESTOS SEAN
SUSCEPTIBLES DE REPARAR

Exclusiva de las famosas cubiertas **Goodyear** Siempre existencia de todas medidas.

STOCK Michelin. — Repuestos para toda clase de AUTOS.
Gasolina y Aceite Atlantic.

Compañía Herrera de Motores Industriales. — ALMERIA.

COMERCIAL INDUSTRIAL PALLARES S. A.

MADRID

Motores Diesel. — Motores de Gasolina

Instalaciones de riegos

PRINCESA, 7 MADRID APARTADO 8073

Banco de España

Sucursal de Almería

Emisión de Deuda amortizable al 50 por 100 de dos clases: una sujeta al impuesto de utilidades y otra exenta de él.

Con arreglo a lo acordado en el Real decreto fecha 19 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de Obligaciones del Tesoro en títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 de interés anual, la cual será de dos clases: una de ellas amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1928 sujeta solamente al impuesto de 20 por 100 actualmente en vigor, y otra, también amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1927, exenta de dicho impuesto.

Los títulos de la primera clase de esta Deuda, o sea los sujetos al impuesto, llevarán la fecha de 15 de Febrero de 1927, devengando interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año; y los de la otra clase, o sea los exentos de impuesto, llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1927, devengarán interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Ambas deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el citado decreto, y estarán representadas

días por titulares al portador de las siguientes series:

A de 500 pesetas nominales.
B de 2.500.
C de 5.000.
D de 12.500.
E de 25.000.
F de 50.000.

Atendida su calidad de amortizable, se computarán dichas deudas por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y cualesquier corporaciones públicas o administrativas.

Los sorteos de amortización se celebrarán en las siguientes fechas:

Los de la Deuda 5 por 100 sujetos a la contribución de utilidades, los días 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año; y los de la Deuda 5 por 100 exenta de dicho impuesto, los días 1.º de Marzo, 1.º de Junio, 1.º de Septiembre y 1.º de Diciembre de cada año, según el cuadro de amortización que en ambas se estampará al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El vencimiento de pago de intereses y amortización de ambas deudas, estará a cargo de este Banco y se realizará, a voluntad de sus tenedores, ya en Madrid o en cualquiera de las plazas del reino donde tenga Sucursales.

Para la adquisición de estos valores, serán admitidas, en las condiciones que a continuación se presan, las Obligaciones del Tesoro que hoy se hallan en circulación.

Las de la Emisión de 4 de Febrero 1924, por todo su valor nominal, más el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 15 de Abril 1924, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 20 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 4 de Noviembre 1924, por todo su valor nominal y el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 1.º de Enero 1925 por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 24 días de intereses a razón de 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 5 de Junio 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 61 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 8 de Abril 1926, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 27 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

El tipo de emisión de estos valores será de 85'50 por 100 para los de la Deuda sujeta al impuesto y de 98 por 100 para las exentas de él.

Será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no haya Agentes, con abono del corretaje oficial.

Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro que vencen en 4 de Febrero próximo, que no las pre-

senten a reembolso hasta ese día sin impuesto, que se emitán para sentarlas por sí al cobro, bajo las inclusive, se entenderá que aceptan la conversión en Deuda amortizable de la sujeta al impuesto de utilidades.

El reembolso de estas Obligaciones, más la prima de amortización, podrá solicitarse desde el próximo día 25, bajo las facturas que al efecto se facilitarán.

Tanto el cupón de 4 de Febrero de estas Obligaciones, como el de las de la Emisión de 4 de Noviembre 1924, se pagará bajo factura aparte, con independencia de esta operación, según ya se ha anunciado.

Los pedidos de conversión se harán desde el 25 del actual hasta el 4 de Febrero inclusive, a om-

pañando los títulos, debidamente facturados, que deberán llevar unidos los siguientes cupones: El de 15 de Abril de 1927 y siguientes, las Obligaciones emitidas el 15 de Abril de 1924; el de 4 de Mayo de 1927 y siguientes, las de 4 de Noviembre de 1924; el de 1 de Abril de 1927 y siguientes, las de 1 de Enero de 1925; el de 5 de Marzo de 1927 y siguientes, las de 5 de Junio de 1925, y el 8 de Abril de 1927 y siguientes, las de 8 de Abril de 1926.

A los presentadores de facturas se entregará, por cada una de ellas, un resguardo talonario, presivo del valor nominal de los títulos recibidos.

Teniendo en cuenta la diversidad de clases de Obligaciones del Tesoro que son admitidas en esta operación, se llama mucho la atención de los presentadores sobre la necesidad de que vengan facturas en los diversos modelos que se han establecido para cada una de ellas.

Las fracciones que resulten de las antedichas operaciones de conversión, quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos sea bastantes para componer un título de 100 pesetas, pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en el referido canje, entendiéndose que quedan a favor del Tesoro las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.

A los tenedores de la Deuda amortizable sujeta al impuesto de utilidades, se les abonará en el vencimiento del 15 de Mayo de 1927, once días de los intereses comprendidos entre el 4 y el 15 de Febrero que quedan aún computar, a cuyo efecto, el cupón número 1 de la carpeta provisional, vencecido el 15 de Mayo de 1927, estará representado por el interés trimestral, aumentado en el que a cada serie corresponda con los once días indicados.

A los tenedores de la Deuda sujeta del impuesto de utilidades, se les abonará el día 1º de Abril el cupón correspondiente al trimestre comenzado el 1º de Enero de 1927, fecha de la emisión de esta Deuda.

Los nuevos títulos que se emiten, se admitirán para su peregrinación al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo.

Las operaciones de préstamo y crédito con garantía, de los títulos de Deuda amortizable, con c

o solidar las obligaciones correspondientes facturas, en la Tesorería, estarán exentas hasta el 31 de Diciembre de 1936 del impuesto de garantías que después de aquella fecha permanezcan vivos, pa-

ra igual exención disfrutarán serán a ser convirtidos en las nuevas operaciones de préstamo y la Deuda amortizable al 5 por

crédito que se realicen con la garantía de las Obligaciones del Tesoro.

Con respecto a aquello los depósitos actuales en circulación, tanto de la emisión de 4 de Febrero 1924 como

de las demás emisiones en circulación, cuyos poseedores acepten la conversión de ellas en cualquiera de las dos Deudas amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo pre-

sentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones; haciendo así constar en la factura el número del resguardo o de la póliza.

Estos resguardos o pólizas se devuelven en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un ejemplar que indique

que han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y por consiguiente deberá hallarse los de

pósitos, a que se refieran, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid

como en las de las Sucursales, de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid

como en las de las Sucursales, de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid

como en las de las Sucursales, de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid

como en las de las Sucursales, de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid

como en las de las Sucursales, de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid

como en las de las Sucursales, de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid

como en las de las Sucursales, de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid

como en las de las Sucursales, de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid

como en las de las Sucursales, de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid

como en las de las Sucursales, de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid

como en las de las Sucursales, de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid

como en las de las Sucursales, de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid

como en las de las Sucursales, de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

será efectuada, precisamente, bajo las facturas que hay establecidas para cada clase de Obligaciones y por el concepto de la clase de Deuda amortizable elegida.

También será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor, en la presentación de estas facturas.

serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sociedades de Madrid o de otras Sociedades, haciéndole así constar en las facturas.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos o garantías de Obligaciones de las emisiones posteriores a la de 4 de Febrero 1924, cuyos interesados no los presenten al canje, bajo cualquiera de las formas ofrecidas, el Banco entenderá que optan por continuar con la posesión de las Obligaciones y por tanto dejará que los depósitos o garantías permanezcan en la situación en que hoy se encuentran.

Almería 24 de Enero de 1927.— El Secretario, José ESCABIAS DE CARVAJAL.

Gobierno Municipal

Día 24

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS. — José Pérez Jiménez, Narciso Suárez Molina y María de los Dolores López Sánchez.

DEFUNCIONES. — Manuel Pérez Clemente, de 9 años, de encéfalitis; Patricio Moreno Rojo, de 65 años, de asistolia por bronquitis crónica; Cecilio Daquero Escobar, de 72 años, de asistolia; Armando Martínez López, de 45 días, de lesión orgánica del corazón; Ramón Pérez Navarro, de 72 años, de miocarditis, y Pilar Sánchez López, de 70 años, de hemorragia cerebral.

MATRIMONIOS. — Francisco Contreras Duña con Guillermina del Pino Griffiths.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS. — José Ropero Segura, Pura Viciedo Hernández y Ángel Burnao Ruiz.

DEFUNCIONES. — Diego Méndez Ruiz, de 52 años, de congestión; María Ramírez Pomares, de 4 años, de meningitis; Francisco Rincón Sánchez, de 18 meses, de bronconeumonia; Leonardo Gutiérrez Lidueña, de 2 meses, de enterocolitis, y Juan Vizcaíno Rodríguez, de 29 meses, de eclampsia.

MATRIMONIOS. — Antonio Fernández Ruiz con María Estorch Gómez.

Francisco Herrada

Sastrería

pone en conocimiento de su distinguida clientela que para atender a los encargos de la misma, a más del local de la Plaza Central, 4, abre un nuevo taller en la calle Real, 2, al frente del cual estará su hermano don José Herrada.

Número de ocho páginas

ESANOSFEL E Ferroquinina Bisleri



Contraveneno del mosquito propone la fiebre palúdica. Previene el paludismo y le cura en todas sus formas.



Cura primaveral de la sangre. Reconstituye, fortifica, estimula, vive y equilibra.

Venta en Farmacias y Droguerías.

Depósito: JUAN MARTÍN, Alcalá, 9.—MADRID.



Compañía Trasatlántica de Barcelona

Antes A. López y Compañía.

VAPORES COKEOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrán del puerto de ALMERIA el día 29 de Enero, el magnífico vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

y el día 24 de Febrero el magnífico vapor

INFANTA ISABEL DE BORBÓN

Amplio salón comedor para los pasajeros de 3.ª clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas, pagando un suplemento de 50 pesetas por plaza.

Para Bahía, Santiago de Cuba, Veracruz y Galvestón, saldrá del puerto de Málaga el día 26 de Enero el vapor

MANUEL CALVO

con escalas en Cádiz y Canarias.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y es la AGENCIA DE ALMERIA SE FACILITA PASAJE PARA LOS MISMOS.

Para más informes dirigirse a la Agencia en Almería de la Compañía Trasatlántica calle de General Segura, 2, bajos.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

— Madrid 24 —

Medidas sobre la gripe

El ministro de Instrucción Pública señor Callejo ha dirigido una circular a los Centros de Enseñanza, para que adopten toda clase de medidas relacionadas con la epidemia de gripe.

Una recepción

En la Embajada de Portugal tuvo lugar esta tarde una recepción, que resultó brillante.

Asistieron el jefe del Gobierno general Primo de Rivera, varios ministros, el Cuerpo diplomático y distinguidas personalidades.

En la Casa del pueblo

Terminada la recepción en la Embajada de Portugal, el señor marqués de Estella asistió a la Casa del Pueblo, donde dio una interesante conferencia la senadora checa doña M. Plamníkova.

Incluso a los desertores

Se ha publicado en la «Gaceta» el decreto de indulto a los desertores y prófugos.

Se concede el plazo de un mes para que puedan acogerse a él los residentes en España y de un año, para aquellos que se encuentren en el extranjero.

Firma de decretos

Hoy han sido firmados por el Rey los siguientes decretos:

De Hacienda:

Refundiendo las leyes dictadas sobre la ordenación bancaria.

Adicionando un párrafo a un artículo del Reglamento de Aduanas.

Ascendiendo a los Delegados de Hacienda de las provincias de Murcia y Granada

De Guerra:

Disponiendo el pase a la reserva al general de brigada don Salcedo Gorriá

lez y al inspector médico se Vallellano recomendó a los guardias que extremen la estricta disciplina, para evitar la imposición de multas.

Reorganizando las tropas del servicio de Intendencia y Sanidad pertenecientes a la Península, Baleares y Canarias.

Varios destinos en Caballería, Guardia civil e Infantería, en virtud de la reorganización.

Sa conceden varias cruces de San Hermenegildo, María Cristina, Rojas y bicolores.

También se concede la Medalla de Servicios por la Patria a numerosos jefes y oficiales.

Una conferencia

El general Gómez Jordana recibió esta tarde la visita del embajador en París señor Quiñones de León, celebrando una estrecha conferencia.

El señor Quiñones de León regresará mañana a París.

Escuela española en Tanger

La Delegación de Comercio ha aprobado la reorganización de Escuela española de Comercio en Tanger.

Conferencia aplazada

El general Primo de Rivera ha dispuesto queda aplazada hasta el día quince de Mayo la anunciada conferencia sobre el Libro.

También ha sido aplazada la reunión que habían de celebrar los Comités de enlace de las exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Imposición de sanciones

El gobernador civil señor Sempere ha impuesto nuevas sanciones debidas a la resistencia en dar cumplimiento a las medidas sanitarias en los establecimientos públicos para evitar los contagios de la epidemia gripe.

Bando sobre la circulación

Hoy entró en vigor el bando dictado por la alcaldía sobre la circulación, acatando rito de penalty lo el vecindario.

Solo se registraron pequeños incidentes.

El alcalde señor conde de pañuelo derrotó al de Europa

por dos a cero, los cuales fueron marcados por Mauri y Olaeaga.

Los equipos Gracia y Sabadell después de un juego animado y visto, empataron a tres.

El Barcelona derrotó al Badalona por cuatro goles a cero.

En La Coruña el equipo Deportivo consiguió seis tantos y el Racing ferrolano uno.

En Bilbao jugaron el Biscayano y Acero, obteniendo el primero cuatro por dos el segundo.

El Arenas hizo cuatro y el Santao uno.

En Valencia, el equipo Valencia derrotó al de Castellón por dos a cero.

Al final del partido siguió una acalorada discusión entre los jugadores, repartiéndose sendos puñetazos.

Faé precisa la intervención de la fuerza armada, la que después de grandes esfuerzos apacigüó los ánimos.

En Murcia, el Real de Murcia jugó con el de Lorca, haciendo el primero dos y el segundo uno.

En Santander jugaron el Gimnástico, que obtuvo cinco tantos, y el Astillero uno.

En Gijón el Deportivo y el Oviedo jugaron un partido amistoso, alcanzando el Deportivo dos y el segundo uno.

También jugaron otro partido el Sporting, que obtuvo cuatro y el Athletic uno.

En Lugo, el Real Irún hizo ocho tantos y el Esperanza uno.

En Zaragoza jugaron un partido amistoso los equipos Huerta y Patria, terminando con uno a cero.

FÚTBOL

— Madrid, 24 —

Los partidos de ayer

Con tiempo espléndido se celebró en Madrid el partido concertado entre los equipos Athletic y Gimnástica.

Los primeros alcanzaron el triunfo por tres a cero.

Los tantos los hicieron P. Llodri, Ortiz y Oaso, este último el vecindario.

Medina se retiró lesionado.

En Barcelona, el once Es

PROVINCIAS

Madrid, 24

Accidente.—Un muerto.—Aparato destrozado

Comunican de Barcelona, que esta mañana, evolucionando sobre el muelle un hidroavión de la Aeronáutica Naval, tripulado por el contramaestre don José Eusebio Calvino y pilotado por el marinero Manuel González, que acuaba de mecánico, encontrándose a una altura considerable y cuyas causas son ignoradas hasta ahora, cayó de barrena al agua.

Unos pescadores que llegaban al puerto acudieron en su auxilio.

Extrajeron muerto al contramaestre señor Calvino y herido al mecánico Manuel González.

Este fué trasladado al crucero «Ro de la Plata» donde se le practicó la primera cura y después pasó al hospital militar, donde se encuentra mejorado de las lesiones sufridas.

El señor Calvino fué conducido al depósito del Hospital Clínico y mañana recibirá sepultura.

El aparato que se denominaba «Saboya 16 bis» quedó totalmente destrozado.

Muerte de un poeta

Telegrafian de Segovia dando cuenta de haber fallecido en aquella población el laureano poeta don José Boac.

Mañana tendrá lugar el sepelio.

Llegada de restos

Desde Málaga participan que a bordo del vapor «Carmen» llegaron esta mañana los restos del capitán de la infantería señor Andrade, que murió heroicamente en Xixón en 1924.

Seguidamente tuvo lugar el entierro, que estuvo concelebrado.

Su le riadieron honores.

Reparación de las flechas

Dicen de Burgos que han comenzado los trabajos de reparación de las flechas de aquella Catedral.

Se ha prohibido la entrada pública por algunas puertas y se han suspendido los repiques de campanas.

En los trabajos se emplean grúas eléctricas.

Epidemia terminada

Un despacho de Bilbao dice que el Gobernador considera terminada la epidemia de gripe.

Durante las últimas veinte y cuatro horas se registraron veinte y cuatro casas, de carácter benigno.

Incomunicación

Participan de Astorga que, a causa del temporal que se ha desencadenado de nieve y viento han quedado incomunicados varios pueblos.

PERPEN

Titular vacante

En el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 17 del actual mes de enero, apareció el edicto anunciando la vacante de la plaza de médico titular de Santa Fe de Mondújar (Almería) dotada con el haber anual de 2500 pesetas, más el 10 por 100 como Inspector de Sanidad. Las solicitudes se admitirán durante el plazo de un mes a contar de la fecha ya indicada y el nombramiento será por riguroso concurso de méritos.

Necrología

Ha dejado de existir en esta capital, la señora doña Pilar Sanchez, madre de nuestros amigos los industriales don Andrés y don Emilio Sanchez Sanchez y madre política de nuestro también amigo el comerciante don José Toro García.

La difunta contó en vida con muchas simpatías; fue cariñosa madre y amante esposa.

Ha subido al Cielo una niña de cuatro meses de edad, hija del teniente de Carabineros don Rodrigo Guido.

Después de larga y penosa enfermedad, falleció también ayer José y Antonio Cara Ojeda, por el día de ayer:

mañana en esta capital, nuestro querido amigo que falleció en vida don Tomás Capo Vila Piñero.

Fue colaborador de nuestro periódico y empleado muchos años en la Secretaría de la Junta de Obras del Puerto, contando con muchas amistades por su carácter amable y simpático.

A las respectivas familias enviamos nuestro pésame más sentido.

VIAJEROS.

En el expreso llegaron anoche procedente de Granada, el exsecretario del reino don José Cassinejo Nuñez y el rico propietario don Manuel Lachica Díaz acompañado de su bella hija Angélica.

GACETILLAS

Se casó y se hirió

Al pasar por la calle de la Reina, Matilde Díaz Plaza, dió una caída, causándose dos heridas contundentes que le interesa la pie y tejido celular y muscular, en el brazo derecho, calificadas de pronóstico reservado.

Las tragedias.

En algunos pueblos no han terminado las costumbres de hacer... «salvas» con armas de fuego en las fiestas que se celebran en honor de los Patrones, y «las costumbres de vez en cuando tienen consecuencias».

Prueba de ello, que en la villa de Lucar, a causa de los disparos que hacían en la plaza pública, en el momento de celebrarse la fiesta de «moros y cristianos», saltó una china del suelo, la que vino a dar en el parapeto izquierdo al somatenista Miguel Riquelme Encinas, el que resultó con una herida de pronóstico reservado.

Siguen las denuncias

La Guardia civil ha denunciado ante el Juzgado municipal de Raquetas del Mar, a los hermanos que habido en nuestro puerto en

Hé aquí el movimiento de hermanos que habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «Canales», de Melilla, con 30 pasajeros y carga general.

Vapor idem «Roberto R.», de Málaga, con 8 idem e idem.

Vapor idem «Cabo Peñas», de Sabadell, con 3 idem e idem.

Vapor idem «Escolano», de Cartagena, con 4 idem e idem.

DE SALIDA

Vapor español «Canales», para Melilla, con 40 pasajeros y carga general.

Vapor idem «Roberto R.», para Aguilas, con idem idem.

Vapor idem «Cabo Peñas», para Cartagena, con idem idem.

Vapor idem «Escolano», para Málaga, con idem idem.

Pallebot «Pilar», para Cartagena, con carga general.

Laud «Manuel II», para Barcelona, con pescado fresco.

¡Yo estoy satisfecho de la vida!
desde que no he vuelto a padecer de
Estómago
gracias al uso del
DIGESTÓNICO.

Número de ocho páginas

La Dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles la Denticina Moreno

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir los accidentes propios de la dentición. Estar seguros de al palco, recuerda la felicidad por la que los niños a tono con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas**, facilita el crecimiento y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo reaparecer la baba, suprime el fíbre (cambios); mitiga los dolores de alfarería y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO cura y fortalece a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podría soportarlos los estómagos debilitados. Para su uso dirígete a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillas de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio J. MORENO CALVACHE, Camaches, 26 MURCIA. Depósito para la venta en Almería, Farmacia de DON JOSE EN ISO

Dentales
Dentales
montas Neumáticas
• Dunlop

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DUNLOP

Madrid
Claudio Coello, 106

Barcelona
Buenos Aires, núm. 18



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5½ por ciento a largos plazos

VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

LA TRIBUNA

Sección de compra venta

PLAZA DE CANALEJAS, 6 APARTADO 35. — MADRID
OFERTAS

Ofrecemos capital para primeras y segunda hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas.

Nos encargamos del cobro de toda clase de créditos.

Tenemos ofertas de saltos de agua, algunos de ellos valorados más de cinco millones de pesetas.

DEMANDAS

Compramos importante finca rural que produzca como mínimo el seis por ciento líquido. Preferible en región andaluza.

Aceptamos capitales para emplear en hipotecas y compra venta de fincas, con el máximo de garantías e intervención directa de los interesados.

Todo el que desee comprar o vender fincas, saltos de agua, etc., realizar hipotecas, acuda a

LA TRIBUNA

Entidad que ha obtenido un éxito extraordinario durante años la serie de sus tratos, como lo acreditan el gran número de transacciones realizadas.

Para todo género de detalles dirigirse al Director Gerente del TRIBUNA Plaza de Canalejas, 6, Apartado 35.—MADRID.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matias López

son los mejores del mundo.

Pedidos en ultramarinos y confiterías.



EL MEJOR remedio para el PEOR catarro. Jarabe Orive. Precio 4 25 pesetas.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL
ALMERIA.